

BANCOPATAGONIA

Pagaré a la vista en Euros

OPERACIÓN Nº

EUR

..... de de

A la vista pagaré/mos sin protesto (Art. 50 decreto Ley 5965/63) al Banco Patagonia S.A. o a su orden, la suma de EUROS (EUR) por igual valor recibido a mi/nuestra entera satisfacción. El presente pagaré devengará intereses compensatorios desde su fecha de emisión a la tasa del por ciento (.....%) nominal anual. Si no fuera abonado a su presentación al cobro a partir de esa fecha devengará también intereses punitivos, a una tasa equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la convenida para compensatorios.

La obligación a mi/nuestro cargo, tanto por el capital como por los intereses, deberá ser cancelada exclusivamente en euros, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 44 del Decreto Ley 5965/63.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 36 del Decreto Ley 5965/63, amplío/amos el plazo de presentación de este pagaré a nueve años.

Pagadero en la Ciudad de:

10.0111 (13/11/2018)

Apellido y nombre del librador	Apellido y nombre del avalista
Domicilio legal del librador	Domicilio legal del avalista
Firma	Firma

